

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

La Cuenta Pública de este Órgano Electoral presenta la información contable, presupuestaria, programática y complementaria, con la desagregación respectiva, de acuerdo con lo previsto en los artículos 47 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2014, permitiendo transparentar la gestión financiera, mediante la rendición de cuentas sobre la obtención, destino y aplicación de los recursos públicos.

Es a través de la Cuenta Pública que se dan a conocer los resultados de las operaciones realizadas por este Ente Autónomo, cuya función estatal es organizar las elecciones; en términos del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En 2014 el Instituto además de las actividades post-electorales y ordinarias, realizó actividades concernientes al desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario que tuvo por objeto renovar a los miembros del Ayuntamiento de los Municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero pertenecientes a los Distritos Electorales Uninominales 17 y 18, con cabecera en Amozoc y Tepeaca, por el periodo del primero de abril al trece de julio de dos mil catorce, garantizando el pleno ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, coadyuvando al incremento en la participación ciudadana a través de una mayor difusión sobre los derechos políticos electorales del Estado.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Numeral 5 inciso b.4., del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y reformada el 6 de octubre de 2014, así como a lo determinado en el artículo 53 de dicha Ley, la información contable que se presenta, es la siguiente:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Informes sobre Pasivos Contingentes;
- f) Notas a los Estados Financieros;
- g) Estado Analítico del Activo;
- h) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; y
- i) Flujos de Efectivo.

Por su parte la información presupuestal que se presenta es la siguiente:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con las siguientes clasificaciones:
 - i. Administrativa;

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

- ii. Económica (tipo de gasto);
- iii. Por Objeto del Gasto, y
- iv. Funcional.
- c) Endeudamiento Neto;
- d) Intereses de la Deuda.
- e) Indicadores de Postura Fiscal.

La información programática que se presenta es la siguiente:

- a. Gasto por Categoría Programática.

Anexos integrados con la información siguiente:

- a. Relación de bienes muebles que componen el patrimonio.